

CONCON, 11 MAY 2022

DECRETO ALCALDICIO N° 1090.- /

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- La Ley N° 19.424, que creó la Comuna de Concón.
- La Ley N° 19.543 del 24/12/1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- Resolución N°6 año 2019 de la Contraloría General de la República.
- Resolución N°18 año 2017 de la Contraloría General de la República.
- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 de 1998.
- Artículo 52 de la Ley N°19.880 de Procedimiento de la Administración Pública que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
- Sentencia de Proclamación de fecha 29 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de donde nace la representación del alcalde Sr. Freddy Ramírez Villalobos.
- Decreto Alcaldicio N°859 de fecha 14/04/2022 y Decreto Alcaldicio N°912 de fecha 21/04/2022.
- Decreto Presupuestario N°58 del 27 de Diciembre de 2021, que Aprueba Presupuesto de Educación año 2022.
- Decreto Alcaldicio N°228 de fecha 01/02/2021 que autoriza la ejecución del trabajo extraordinario y la cancelación de éstas a los funcionarios quienes por razones del buen servicio.
- Decreto Alcaldicio N°513 de fecha 28/02/2022.
- Solicitud de aprobación de trabajos extraordinarios que a continuación se detallan:

DECRETO

- 1.- **RATIFIQUESE** el trabajo Extraordinario realizado, durante el mes de Marzo de 2022, de las siguientes funcionarias:

Sala Cuna Puente Colmo					
N°	RUN	FUNCIONARIO/A	TOTAL HRS. DIURNA	TOTAL HRS. FINES DE SEMANA Y FESTIVOS	TOTAL GRAL. HRS.
1.-	[REDACTED]	ELANICK TAPIA SILVA	02:45		02:45

Jardín Infantil Mauquitos					
N°	RUN	FUNCIONARIO/A	TOTAL HRS. DIURNA	TOTAL HRS. FINES DE SEMANA Y FESTIVOS	TOTAL GRAL. HRS.
1.-	[REDACTED]	ANYELINA AGURTO CAMPOS	06:40		06:40
2.-	[REDACTED]	CLAUDIA GALINDO LEIVA	07:52		07:52
3.-	[REDACTED]	ABIGAIL MALDONADO JOFRE	15:53		15:53
4.-	[REDACTED]	ROMINA MATURANA MUÑOZ	11:42		11:42
5.-	[REDACTED]	LAURA ROZAS POBLETE	01:40		01:40
6.-	[REDACTED]	OLGA RAMÍREZ JOFRE	01:26		01:26
7.-	[REDACTED]	CATALINA ZEPEDA SANTIS	04:00		04:00

- 2.- **PÁGUESE** las horas extraordinarias autorizadas de los siguientes funcionarios, ya que por necesidad del servicio, se debe continuar la atención normal y habitual del establecimiento, se realiza el pago de horas extraordinarias, debido a que no se pueden compensar las horas e imputese al presupuesto vigente, subtítulo 21-03 del Presupuesto de Educación año 2022:

Sala Cuna Puente Colmo					
N°	RUN	FUNCIONARIO/A	TOTAL HRS. DIURNA	TOTAL HRS. FINES DE SEMANA Y FESTIVOS	TOTAL GRAL. HRS.
1.-	[REDACTED]	ELANICK TAPIA SILVA	02:45		02:45

Jardín Infantil Mauquitos					
N°	RUN	FUNCIONARIO/A	TOTAL HRS. DIURNA	TOTAL HRS. FINES DE SEMANA Y FESTIVOS	TOTAL GRAL. HRS.
1.-	[REDACTED]	ANYELINA AGURTO CAMPOS	06:40		06:40
2.-	[REDACTED]	CLAUDIA GALINDO LEIVA	07:52		07:52
3.-	[REDACTED]	ABIGAIL MALDONADO JOFRE	15:53		15:53
4.-	[REDACTED]	ROMINA MATURANA MUÑOZ	11:42		11:42
5.-	[REDACTED]	LAURA ROZAS POBLETE	01:40		01:40
6.-	[REDACTED]	OLGA RAMÍREZ JOFRE	01:26		01:26
7.-	[REDACTED]	CATALINA ZEPEDA SANTIS	04:00		04:00

- 3.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Secretario Municipal
- Control
- Archivo RR.HH. D.A.E.M. (025)

FRV/CCN/MLEG/CZE/GGV/asv.



I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado